

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2018

CIRCULAR No. 51

CC. ENCARGADAS DE DESPACHO Y TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTES.

En el marco de la preparación del Proceso Electoral Local 2017-2018, los Consejos Distritales de este Instituto Electoral local aprobaron, el pasado 23 de febrero, los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de las boletas y demás documentación electoral, así como los espacios de custodia para el resguardo de los materiales electorales, conforme a los criterios establecidos en el artículo 166 y su Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les comunico que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizará **visitas de seguimiento a cada una de las sedes distritales** a efecto de verificar que los mencionados espacios mantengan condiciones adecuadas de acondicionamiento y equipamiento, conforme a lo establecido en el *"Procedimiento para el resguardo de Documentación y Materiales Electorales en Órganos Desconcentrados"*, mismo que se encuentra en el Repositorio del Sistema de Gestión Electoral.

Las visitas se llevarán a cabo entre el **21 y el 25 de mayo de 2018**, conforme al Programa que se adjunta a la presente como **Anexo 1**, y se revisará que las condiciones de operatividad, de seguridad y físicas de las bodegas se mantengan, por lo que se requisitará el Formato que acompaña a esta Circular, con el fin de documentar estas visitas de supervisión (**Anexo 2**). 

Por lo anterior, se les instruye brindar las facilidades necesarias al personal adscrito a la DEOEyG que realizará las visitas mencionadas.

Para cualquier aclaración con respecto del contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con el Lic. Osvaldo Héctor Hernández Ortega, Encargado de Despacho de la

Somos un Instituto de Calidad



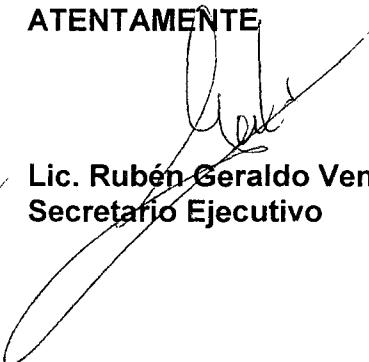
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

CIRCULAR No. 51

Jefatura de la Unidad de Organización Electoral II, a la extensión 5124, o con la Lic. María del Rocío Feregrino Morales, Jefa de Departamento de Organización Electoral IV, a la extensión 5140, ambos funcionarios adscritos a la DEOEyG.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Delfa Gpe. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM. Presente.
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

 RGV/DGTL/HARG/ohho

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones** locales integras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando** continuamente la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

Circular No. 51 /Anexo 1

PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE LA DEOEyG A LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN Y ÁREAS DE MATERIALES ELECTORALES

	DISTRITO	DISTRITO	FECHA
Equipo 1	1	15	21 de mayo
	2	10	
	4	11	
	6	24	
	21	3	
	29	5	
	22	9	
	27	12	
	18	13	
	20	17	
	23	26	
	16	33	
	19	14	24 de mayo
	25	32	
	28	07	
Equipo 2	30	08	25 de mayo
		31	

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Circular No. 51 / ANEXO 2

VISITA DE SUPERVISIÓN A BODEGAS DISTRITALES Y ÁREAS DE
ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ELECTORALES

FECHA: _____

ÓRGANO DESCONCENTRADO: _____

DEMARCACIÓN: _____

I.- BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN

1.- Instalaciones eléctricas funcionando:

 SI NO

¿Por qué?

2.- Techumbre, muros y pisos adecuados:

 SI NO

¿Por qué?

3.- Drenaje pluvial adecuado:

 SI NO

¿Por qué?

4.- Instalaciones sanitarias, en su caso,
adecuadas:

 SI NO NO APLICA

¿Por qué?



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

5.- Accesos y ventanas con cerraduras y/o chapas de seguridad:

¿Por qué?

SI

NO

6.- Número de anaqueles en la Bodega de Documentación:

7- Número de Extintores:

Lámparas de emergencia:

Señalizaciones:

8.- Nivel de piso en el que se encuentra la bodega:

9.- Comentarios y observaciones:

Nota: Agregar fotografías de las chapas de seguridad y extintores.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

II.- ÁREA DE MATERIALES ELECTORALES

1.- Instalaciones eléctricas funcionando:

 SI NO

¿Por qué?

2.- Techumbre, muros y pisos adecuados:

 SI NO

¿Por qué?

3.- Drenaje pluvial adecuado:

 SI NO

¿Por qué?

4.- Instalaciones sanitarias, en su caso,
adecuadas:

 SI NO NO APLICA

¿Por qué?

5.- Accesos y ventanas con cerraduras y/o
chapas de seguridad:

 SI NO

¿Por qué?

6.- Número de tarimas disponibles en buen
estado:



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

7- Número de Extintores:

Lámparas de emergencia:

Señalizaciones:

8.- Nivel de piso en el que se encuentra la bodega:

9.- Comentarios y observaciones:

Nota: Agregar fotografías de las chapas de seguridad y extintores.